

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 21 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de pérdida de la condición de centro colaborador en materia de Formación Profesional para el Empleo.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de documentación en el expediente de pérdida de la condición de centro colaborador inscrito/acreditado en materia de Formación Profesional para el Empleo, que se cita en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a las personas interesadas, señalándose que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada en Avenida Joaquina Eguaras, 2 (Servicio de Formación para el Empleo).

Núm. Expte.: 18/10671.

Interesado: Apropyme.

CIF: G14620884.

Acto: Requerimiento de documentación para la comprobación de requisitos previstos en el art. 84 de la Orden 23.10.2009.

Fecha: 25.10.2017.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.

Granada, 21 de noviembre de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»